



TROFEO COMODORO 2020

BARCOS CLÁSICOS Y ÉPOCA



ANUNCIO DE REGATA

La regata social de Barcos Clásicos y Época del **TROFEO COMODORO** está organizada por el Real Club Náutico de Barcelona y se celebrará durante el año 2020 con 5 pruebas programadas.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017 – 2020 (RRV).
- b) Reglas del CIM para barcos de Época y Clásicos.
- c) Las Reglas de Seguridad de la ISAF, Categoría 4.
- d) Las Reglas del Anuncio de Regata e Instrucciones de Regata y sus eventuales modificaciones.

De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus eventuales modificaciones.

2 CLASES PARTICIPANTES

- 2.1 Podrán participar en esta regata **Barcos de Época y Clásicos con Certificado de Medición CIM vigente 2020.**

Se dividirán en las siguientes clases:

- Barcos de Época con aparejo Cangreja: Barcos botados hasta el 31 de diciembre de 1949 y construidos según los criterios del Reglamento CIM.
- Barcos de Época con aparejo Marconi: Barcos botados hasta el 31 de diciembre de 1949 y construidos según los criterios del Reglamento CIM.
- Barcos Clásicos: Barcos botados entre el 1 de enero de 1950 y 31 de diciembre de 1975 y construidos según los criterios del Reglamento CIM.

Deberá haber un mínimo de tres barcos por Clase para formar grupo. En el caso de que alguna Clase no llegue a ese mínimo, la agrupación se realizará según criterio del Comité de Regata manteniendo sus bonificaciones o penalizaciones según corresponda.

La Organización asignará un rating CIM estimado a aquellos barcos que carezcan de rating CIM para disputar las pruebas. La asignación del rating estimado no es protestable.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.
- 3.2 Los derechos de inscripción para los socios del Real Club Náutico de Barcelona, del



**Diputació
Barcelona**

Real Club Marítimo de Barcelona, de la Asociación Española de Barcos de Época y Clásicos (AEBEC) y del Club de Mar Port Olímpic son gratuitos. Para los no socios son de 50 € por prueba.

- 3.3 **La fecha límite de inscripción termina 2 horas antes de la hora prevista para el inicio de cada prueba.** El Comité Organizador del Real Club Náutico de Barcelona se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la hora límite señalada.
- 3.4 **En todas las pruebas y antes de salir de puerto, cada armador o representante deberá confirmar la participación en la Oficina de Regata ó en la secretaría del RCNB en persona o llamando por teléfono a la misma.**
- 3.5 Los derechos de inscripción se abonarán por transferencia bancaria a la cuenta:

Banco Sabadell Atlántico
Agencia Pla de Palau
BARCELONA
Nº cuenta: 0081-0163-61-0001988006
IBAN: ES9000810163610001988006
SWIFT: BSABESBB

o en efectivo en la secretaría del Real Club Náutico de Barcelona.

- 3.6 Las inscripciones, junto con la fotocopia del Certificado válido de Medición vigente se remitirán por e-mail a la Oficina de Regatas del Real Club Náutico de Barcelona regatas@rcnb.com
- 3.7 El registro queda condicionado a la presentación en la Oficina de Regatas antes de salir al mar del formulario de inscripción y aceptación de responsabilidad debidamente cumplimentado y firmado por parte del armador ó patrón.
- 3.8 El armador **deberá estar en posesión** antes de salir del puerto:
- Recibo del adeudo del seguro en vigor que cubra responsabilidad civil hasta una cuantía mínima de 600.000,00 €.
 - Licencias federativas de deportista del 2020 de toda la tripulación.
 - Certificado CIM vigente.

El comité de regatas realizará aleatoriamente comprobaciones de que todos los tripulantes a bordo estan en posesión de la licencia federativa.

El hecho de no cumplir con lo estipulado en el punto b), podrá ser motivo de descalificación de la prueba.



**Diputació
Barcelona**

4. PROGRAMA

4.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHAS</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
18 ENERO 17 OCTUBRE, 7 NOVIEMBRE 12 y 13 DE DICIEMBRE,	09.30/11.00 h 12.40 h.	Entrega Instrucciones de Regata. Señal de Atención
13 DE DICIEMBRE DE 2020	Al finalizar la regata	Entrega de premios en el RCNB

4.2 Todos los barcos navegarán una prueba por día.

5. PUNTUACIÓN

5.1 Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

5.2 Hay programadas hasta un total de 5 pruebas. El Trofeo será válido cuando se complete al menos una prueba.

5.3 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas menos su peor resultado en caso de celebrarse 4 pruebas.

6. CLASIFICACIONES

6.1 Se aplicará el sistema de tiempo sobre distancia del art. 9 del RMBEC.

6.2 Se establecerán clasificaciones para cada Clase o Grupo que se forme.

7. SEGURIDAD

7.1 La Seguridad de esta Regata estará considerada de Categoría 4ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la WORLD SAILING vigentes.

7.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el Canal 16 y los canales oficiales de comunicación de la regata que se indicarán en las Instrucciones de Regata.

7.3 **Es de obligatorio cumplimiento que todos los barcos participantes utilicen supropio motor para navegar en las aguas del Puerto de Barcelona y respeten la normativa de navegación en dicho puerto.**

7.4 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, equipamiento, despacho y seguridad.



**Diputació
Barcelona**

8. PREMIOS Y ACTOS SOCIALES POST-REGATA

- 8.1 Se establecerá un vencedor absoluto en cada uno de los Grupos que se formen.
- 8.2 En el T.O.A. se publicará el listado completo de los trofeos y otros premios a repartir.

9. ATRAQUES

- 9.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata que no tengan amarre en Barcelona y sus proximidades, se les asignará un lugar de atraque reservado en el RCNB para el día de la regata y deberán dejarlo libre durante el día siguiente de celebrada esta prueba.
- 9.2 Los atraques durante este periodo serán gratuitos y serán ocupados bajo la entera responsabilidad del armador o patrón de cada embarcación participante en la regata.

10. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata.

Real Club Náutico de Barcelona, Diciembre de 2019.



**Diputació
Barcelona**